

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Juventud y Deporte
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

15 de octubre de 2012

(12:25 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Muy buenas tardes a todos ustedes. Gracias por asistir a esta reunión de instalación de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Damos la bienvenida a los medios de comunicación que nos acompañan en esta tarde y le ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Orlando Anaya González.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

Diputado Santiago Taboada Cortina.

Diputado Eduardo Santillán Pérez.

Diputada Rocío Sánchez Pérez.

Diputado Rubén Jiménez Hernández.

Señor Presidente, se encuentran 5 diputados. Contamos con el quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, por lo que solicito a la Secretaría sirva dar lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura a la orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Juventud y Deporte.

15 de octubre de 2012. 14:00 horas. Salón *Benita Galeana* del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Quiero agradecer antes de continuar con el desahogo del orden del día de algunos distinguidos invitados especiales.

Primero darles la más cordial bienvenida a los jóvenes que nos acompañan en esta instalación, que esta es su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y darles por supuesto la más cordial bienvenida.

También saludar a Miguel Angel Huerta, Vicepresidente del Comité Paralímpico Mexicano, muchas gracias por tu presencia.

En representación del licenciado Bernardo de la Garza, titular de la CONADE, quiero darle la bienvenida también a Pablo Yáñez.

También nos acompaña el arquitecto Javier Hidalgo, quien es el Director General del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Bienvenido Javier.

También saludar la presencia del licenciado Miguel Angel Carreón, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud.

También nos acompaña el diputado Edgar Borja Rangel, muchas gracias.

También agradezco la presencia del diputado Felipe Muñoz, del Comité Olímpico Mexicano, muchas gracias por tu presencia. Bienvenido.

Como siguiente punto de la orden del día corresponde al punto tres que se refiere a la lectura del acuerdo que indica la instalación de la Comisión de Gobierno, por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VI Legislatura de esta Asamblea, por lo que solicito a la Secretaría dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una comisión jurisdiccional que funcionará toda la legislatura y sesionará para reconocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes cuya integración forman parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités del trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de la Comisión y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como sean los asuntos de competencia desahogadas hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los presidentes de las comisiones y comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 30 días del mes de septiembre del 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, diputado Antonio Padierna Luna, diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, diputado Víctor Hugo Lobo Román, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

La integración de la Comisión de Juventud y Deporte queda de la siguiente manera:

Comisión de Juventud y Deporte:

Diputado Orlando Anaya González, Presidente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Vicepresidenta.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Secretario.

Diputado Santiago Taboada Cortina, integrante.

Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, integrante.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día indica la declaratoria de la instalación de la Comisión de Juventud y Deporte, por lo que ruego a los presentes ponerse de pie.

Declaratoria: Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 30 de septiembre del año 2012, referente a la instalación de las comisiones ordinarias, especiales y de los comités para el desarrollo de los trabajos de esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se crea la Comisión de Juventud y Deporte, por lo que se declara totalmente instalada.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Como siguiente punto del orden del día, es el pronunciamiento por el de la voz, a continuación daré un breve mensaje.

Estimadas y estimados jóvenes, atletas, deportistas, profesores del deporte, funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, dirigentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, apreciables compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte.

Quiero nuevamente agradecer la presencia de nuestros invitados especiales en esta ceremonia de instalación de la Comisión de Juventud y Deporte, sin duda es un acto relevante para quienes formamos parte de esta legislatura y sin duda para las y los jóvenes de la Ciudad de México.

El tema que nos ocupa es la importancia que las juventudes tienen en el desarrollo de nuestra sociedad, no sólo por su representación poblacional que ya alcanzó la tercera parte en nuestro territorio nacional, es sin duda por su protagonismo político, cultural, económico e histórico que emana de su cotidianeidad y que enfrentan con responsabilidad y dignidad frente a la adversidad que le circunda.

Muchos son los retos y los obstáculos a los que se ven expuestas las juventudes.

Cabe mencionar desde este Recinto Legislativo, que las juventudes se encuentran atrapadas en contextos marcados por la desigualdad, la diferencia y la desconexión. Estas tres imperan de forma excluyente en las realidades juveniles y truncan el desarrollo.

Trabajar el tema de juventud es un reto si tomamos en cuenta que las juventudes son población vulnerable que padece problemas enfrentando en el día a día la exclusión, la ausencia de derechos universales, y no puedo omitir mencionar que no se ha reconocido su heterogeneidad.

Para contextualizar la realidad de la juventud en México daré un breve panorama de las condiciones juveniles que reclaman nuestra atención y nuestra responsabilidad política.

Con base en cifras de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, México alberga el 20.9 por ciento de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad que alguna vez en su vida ha fumado y el 52 por ciento que ha consumido alguna bebida alcohólica. Asimismo, se puede mencionar que uno de cada tres jóvenes menores de 19 años ha tenido relaciones sexuales.

Frente a las nuevas tecnologías hay que destacar que el 69.5 por ciento de los jóvenes sabe usar internet, pero sólo el 28.5 tiene acceso desde su hogar.

El vínculo con las nuevas tecnologías refleja que las redes sociales es el principal uso que le dan al internet, seguido de buscar información.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, en México uno de cada cuatro jóvenes no estudia ni trabaja, lo cual equivale a 7 millones de jóvenes mal conocidos como "ninis".

Este sexenio concluirá con 200 mil jóvenes en el área metropolitana sin un lugar en las instituciones de educación superior y con 500 mil rechazados a nivel nacional.

Continuando en el terreno de lo educativo, se debe señalar que la cobertura en Educación Media Superior es del 68 por ciento y la Superior sólo del 32.4. A pesar de ello, en México el rezago educativo es un problema de fondo, pues

hay 5.4 millones de analfabetas de los cuales 500 mil son jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad.

En el ámbito de su emancipación e independencia, destaca que el motivo de formar una familia hace que el 31.5 por ciento de los jóvenes decida vivir solo; el 21.8 por ciento expresa deseos de ser independiente; y el 18 por ciento por estudiar; también el 13.8 por ciento en trabajar.

El 15.1 por ciento de las mujeres entre 12 y 29 años de edad se casaron o se unieron por estar embarazadas. En el caso de los hombres es del 14.1 por ciento.

La Organización Internacional del Trabajo enfatiza que los jóvenes entre 14 y 29 años representan 32 millones, de los cuales casi 6 se encuentran en la informalidad y el 21 por ciento del total no están registrados como empleados ni como estudiantes.

En México el 22.7 por ciento de los jóvenes ha intentado poner un negocio; el 62 por ciento es emprendedor por necesidad y sólo el 38 por ciento lo hace por vocación empresarial.

Todo ello cifras de la Encuesta Nacional de la Juventud.

De acuerdo a un estudio también elaborado por la Secretaría de Educación Pública en 2011, muestra que los jóvenes entre los 12 y los 29 años de edad tienen condiciones laborales precarias. Del total de los jóvenes, el 56.7 por ciento carece de prestaciones de ley.

De acuerdo también con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación realizada por el CONAPRED, en el apartado dedicado a los jóvenes indica que 6 de cada 10 mexicanos consideran que la riqueza es la principal causa de división social, además el 40 por ciento está convencido de que a la gente se le trata de forma distinta por su color de piel y el 30 por ciento dijo que a las personas se les insulta en la calle por esa razón.

Otros factores de división social mencionados fueron los partidos políticos, la educación, la repartición de apoyos del gobierno y también las preferencias sexuales.

Pro ello, la discriminación es un problema severo que no podemos dejar de lado y estoy seguro que encontraremos coincidencia para legislar en la materia.

Tenemos también acciones por hacer y responsabilidades por cumplir, el panorama juvenil descrito grosso modo revela las condiciones adversas que enfrentan el desarrollo de las juventudes y su impacto negativo en los proyectos de vida y en consecuencia en el progreso del país.

Es impostergable generar las condiciones de progreso que eviten la inserción de jóvenes y adolescentes a las filas del crimen organizado. También es impostergable elevar la calidad de vida para evitar la migración de jóvenes ante la falta de oportunidades.

La dimensión educativa reclama acciones eficientes y eficaces para lograr a corto plazo un aumento de la cobertura de las opciones escolares y el incremento de los servicios formativos a fin de lograr incrementar rendimiento, reducir tasa de reprobación, deserción y repetición de grados.

Sin duda resulta urgente otorgar a las juventudes el reconocimiento a su diversidad y vincularles a un trabajo digno, con equidad y justicia.

Es nuestra obligación garantizar la protección de los derechos fundamentales de las juventudes y avanzar en la promoción de sus derechos económicos, sociales, culturales y sexuales vinculados al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia, eliminando cualquier indicio de discriminación contra las juventudes, mejorar la calidad y cobertura de los programas sociales dirigidos a las y los jóvenes, así como programas de prevención integral, incorporando los temas relacionados con la juventud como un eje transversal en el actuar del gobierno.

En lo que se refiere a responsabilidad de representación ciudadana, vincularemos a las y los jóvenes en la construcción de lo público, acercándolos a la toma de decisiones y a la elaboración y evaluación de la política pública desde una visión de cultura cívica.

Es necesario impulsar un esfuerzo conjunto entre las fuerzas políticas representadas en esta soberanía para que la educación sexual libre de prejuicios sea política pública a efecto de reducir los riesgos entre los jóvenes.

En materia de deporte esta Comisión buscará tender los puentes necesarios para establecer mecanismos de diálogo entre los actores en la materia, partiendo desde el ámbito legislativo hasta el de la investigación, la medicina y la salud en el deporte.

Esta materia es un asunto de seguridad nacional. Los mexicanos somos talentosos en el deporte, los resultados obtenidos en los recientes Juegos Olímpicos y Paralímpicos son un referente y un ejemplo para que los ciudadanos puedan incursionar en la práctica deportiva.

En este desempeño es importante destacar algunos pendientes de la agenda en la que podremos aportar cada uno de los integrantes de esta Comisión: primero, se requiere del impulso de un sistema integral de detección de deportistas; segundo, profesionalizar el sistema deportivo desde lo administrativo hasta la práctica en cada una de sus categorías.

Siendo el Distrito Federal la capital del país es importante hacer competitivo el deporte y lograr que sea la principal generadora de talentos. El presupuesto para el deporte es indispensable para su desarrollo óptimo y la ciudad requiere de una inversión millonaria para estar a la vanguardia, de igual manera se requiere de una profunda modernización de la infraestructura de la ciudad y generar más espacios deportivos sumados a una cultura de fomento.

Por último, es indispensable acercar el deporte a la gente, y ello nos genera una responsabilidad enorme, y estoy seguro que juntos tendremos muy pronto frutos en la materia.

Ante los hechos recientemente registrados en la ciudad de León, Guanajuato, no puedo omitir mencionar la urgente necesidad de legislar en materia de seguridad en los estadios de fútbol y de cualquier evento masivo. Son grandes los retos de esta Comisión y quiero agradecer de manera muy especial a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la misma, decirles que mi compromiso será primero el de privilegiar el diálogo para la toma de acuerdos y que nos permitan entregar buenos resultados a la ciudadanía y aportar lo necesario para hacer del Distrito Federal una ciudad eficiente.

Es cuanto diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto de la orden del día se refiere al pronunciamiento de los integrantes de la Comisión, por lo que se pregunta a las y los integrantes si desean dirigir un mensaje con motivo de la instalación de esta Comisión.

Tiene la palabra la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Gracias. Buenas tardes.

Saludo con gusto a todos los invitados especiales que nos acompañan. También saludo y festejo la instalación de esta Comisión y por supuesto tenemos grandes retos en la Ciudad de México.

Cabe resaltar los apoyos que hemos tenido de parte del Gobierno del Distrito Federal, como lo son *El Prepa Sí*, la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las 20 preparatorias, sin embargo un tema fundamental para las y los jóvenes es la educación, pero necesitamos también garantizar que sea educación gratuita y de calidad, no sólo basta con hacer espacios, hay que aprovecharlos y garantizar que pues sean bien explotados por todos los jóvenes.

Otro tema fundamental que tenemos que impulsar desde esta Comisión es la ley de las y jóvenes del Distrito Federal. Hay algunos avances, sin embargo pues ha venido quedando rezagada esta ley, sin embargo estaremos buscando e impulsando que en esta Legislatura los jóvenes del Distrito Federal cuenten con una ley que los pueda respaldar y de igual forma pues el espacio y el fomento al deporte, ya mencionaba el diputado Orlando en su mensaje, que necesitamos garantizar mayores espacios para poder tener mayores oportunidades de ejercer el deporte, hay que promocionar el deporte y hay que hacer el rescate de los jóvenes que se encuentran en las canchas, pero solamente pues haciendo mal uso, a veces vemos a grupitos de jóvenes en esas canchas que están pues desocupadas o en malas condiciones, pues para estar ocupándolos como espacios para estar drogándose o estar haciendo mal uso de estos espacios.

Es importante hacer un exhorto al Gobierno del Distrito Federal para que pueda hacer el rescate de los espacios deportivos, el fomento al deporte y por supuesto nosotros tenemos en el Distrito Federal un nivel muy amplio, muchos

jóvenes que no han podido destacar a otro nivel por la falta de oportunidades y de apoyo, hace falta mucho apoyo para el deporte, hay grandes atletas, solamente que se ha dejado un poco de lado esta participación y pues comentarles y decirles que de igual forma de parte de una servidora estaremos buscando que todas las iniciativas que cada uno de nosotros podamos presentar, pues bueno salga a través del diálogo, del consenso y que puedan contar con una servidora para beneficio de todos las y los jóvenes del Distrito Federal.

¡Enhorabuena y muchas felicidades!

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias a la diputada Yuriri Ayala por su mensaje.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Gracias diputado.

Celebro la presencia de los funcionarios tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Local; también celebro la presencia de las y los jóvenes que hoy nos acompañan en la instalación de esta Comisión.

Saludo también a los medios de comunicación. Buenas tardes a todas y a todos.

Los temas que nos conjuntan a trabajar en la presente comisión tienen que ver con el inminente relevo generacional que estamos próximos a atestiguar. Los jóvenes se abren camino en nuestro entorno, exigen lo que están convencidos que les corresponden, son dialécticamente revolucionarios y transformadores. Nosotros tenemos el compromiso de estar a la altura de tales exigencias y brindarles respuestas acordes a sus circunstancias a favor de su futuro que es el de todos nosotros.

En los diferentes ámbitos de actuación, se hace necesario fortalecer las políticas públicas orientadas a las y los jóvenes de la Ciudad de México, continuar con los esfuerzos para reforzar la oferta educativa de nivel medio superior y superior ante el enorme rezago que se presenta en la materia por parte de la autoridad responsable, esto es un imperativo social.

Seguir apostándole al deporte, la cultura y el empleo como formas de alejar a los jóvenes de las adicciones y las drogas, sumándolos a su vez como activistas transformadores de su entorno y partícipes de su comunidad.

En materia deportiva, debemos considerar bajo una óptica transversal de equidad de género el fortalecer y ampliar la oferta de disciplinas deportivas para mujeres y niñas e implementar esquemas de seguridad pública y protección ciudadana para una práctica segura del deporte al aire libre. Igualmente impulsar la cultura de la prevención del delito en todos los ámbitos de desarrollo deportivo.

En este orden de ideas, quiero proponer la armonización de un marco jurídico en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, los cuales deben considerar tratamientos de dichos derechos, exigibilidad y justiciabilidad, participación ciudadana y un diseño institucional que permita la implementación de políticas públicas dirigidas a jóvenes que promuevan su desarrollo integral.

La elaboración de un plan estratégico para la promoción, desarrollo, participación, protección y reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, desde donde se garantice a través de lineamientos y acuerdos, los proyectos, programas y presupuesto necesarios y suficientes, así como el transversalizar la perspectiva juvenil y de género.

Impulsar un sistema de promoción, desarrollo, participación y protección de los derechos de las personas jóvenes del Distrito Federal, como instrumento que articule la coordinación interinstitucional en todos los niveles institucionales del Distrito Federal, aunado a la institucionalización de los mecanismos de participación ciudadana, como puede ser la creación del Consejo Juvenil, la Conferencia Juvenil, Centros de desarrollo, participación y autonomía de las personas jóvenes. Evidentemente que un proyecto de tales dimensiones amerita el considerar el Fondo Presupuestal necesario y suficiente para hacer realidad dichos proyectos, esa es materia de trabajo de esta Comisión.

Será la suma de voluntades la que lo haga posible, más allá del cariz político que nos identifica; deberá prevalecer el sano y noble interés de nuestra encomienda, dignificar a la política a la luz de acuciosa mirada de los jóvenes y reivindicarla en los hechos, es nuestra tarea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Rocío Sánchez. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias. En primer lugar quiero yo hacer un reconocimiento público sincero a nuestro Presidente, de verdad nos sentimos muy orgullosos de que Orlando Anaya, estamos convencidos que hará un gran trabajo al frente de esta Comisión y quiero expresarle al igual que mis compañeros del PRD, y estoy seguro que de todos los integrantes de esta Comisión que en ello habremos de plantear nuestro mejor esfuerzo y nuestro mejor ánimo para que esta sea una de las Comisiones sin lugar a dudas más productivas y en donde demos cuenta precisamente lo importante de sacar acuerdos. Yo diría que tanto los jóvenes como el deporte no son temas que tengan colores partidarios, no tienen, no son temas en los cuales la identidad partidista nos impida, sino que por el contrario nos lleve mucho a esto.

Me da mucho gusto además que el día de hoy tengamos aquí en primera instancia a invitados que son fundamentales, la parte de las instancias federales en la Comisión Nacional del Deporte del Instituto Mexicano de la Juventud y obviamente del Instituto de la Juventud y del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

De manera muy importante también a quien estoy seguro que será un gran aliado de esta Comisión, de esta Asamblea y de esta ciudad en la Cámara de Diputados, a nuestro querido amigo Felipe. Seguramente te vamos a estar dando mucha lata en la Cámara, sé que como siempre, con una gran apertura, con un gran interés del deporte y no solamente a nivel nacional sino del deporte en la Ciudad de México, que sin lugar a dudas es un tema fundamental.

Quiero decirle que para el Partido de la Revolución Democrática el tema del deporte es uno de los temas prioritarios, tenemos una obligación ideológica, moral, política, institucional, de lograr que el deporte sea en los próximos 6 años uno de los ejes principales de desarrollo en la Ciudad de México.

Sin lugar a dudas, una manera de medir el desarrollo de las ciudades es precisamente con el número de deportistas, con el número de medallas a nivel nacional, a nivel latinoamericano y a nivel internacional; y estamos convencidos que tanto el Gobierno de la Ciudad como la Asamblea Legislativa estaremos en esta misma dinámica, en esta misma inercia.

Consideramos que tendremos, al igual que a Felipe Muñoz en la Cámara de Diputados, también a otra destacada deportista, Ana Gabriela Guevara, en el Senado de la República, y creo que esta inercia va a ser muy importante y va a ser fundamental.

¿Qué es lo que estaremos planteando efectivamente? Necesitamos en primer lugar reforzar la calidad de los espacios deportivos en la Ciudad de México. Estamos convencidos de que tenemos que las fuerzas políticas representadas en la Asamblea y en la Cámara de Diputados destinar más recursos a la recuperación de los espacios públicos y de manera fundamental de los espacios deportivos.

Estamos convencidos que sobre todo algo que hemos platicado con Felipe tiene que ver con la necesidad de que las delegaciones tengan recursos suficientes, que se incrementen los recursos en los 3 niveles de gobierno para darle viabilidad y sustentabilidad a los espacios deportivos en la Ciudad de México.

También consideramos fundamental el hecho de que en la Ciudad de México los avances que se han tenido por ejemplo en materia de las ciclistas siga avanzándose de manera importante en los próximos años, de tal manera que será una de las cuestiones fundamentales.

También consideramos fundamental el tema del deporte en relación con la obesidad infantil. La obesidad que estamos encontrando en los planteles educativos resulta altamente preocupante, que tiene que ver con dos elementos fundamentales, el hecho de los hábitos alimenticios y de la práctica del deporte, de tal suerte que sabemos que si en algún lugar se tiene que fortalecer la infraestructura deportiva tiene que ser precisamente en las primarias y en las secundarias, que ahí es en donde tiene que existir un mecanismo muy importante de impulso al deporte en nuestra ciudad.

Que el deporte también universitario y el deporte de alto rendimiento tiene que verse reflejado, sin lugar a dudas en las políticas, en los presupuestos que desde esta Asamblea Legislativa se puedan llevar a cabo.

Como lo ha planteado ya el diputado Orlando Anaya, también consideramos que habrá condiciones muy importantes para que legislemos, que una de las primeras leyes que podamos presentar en esta Asamblea Legislativa sea precisamente la Ley de Estadios de la Ciudad de México. Consideramos que esta será un mensaje muy importante de la ciudad en donde queremos hacer énfasis en las condiciones de seguridad que deben de existir en los estadios.

Temas tan importantes como la regulación de las barras al interior de los estadios, el hecho de impedir el acceso de personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas a los estadios, la prohibición de venta de cerveza en los alrededores de los estadios, pero que al mismo tiempo se puedan sancionar de manera ejemplar los hechos de violencia que se presentan al interior de los estadios, que una persona que ingresa de manera subrepticia a la cancha pueda ser sancionada.

Consideramos que estos serán algunos de los puntos que estaremos tratando de manera muy importante, como se ha comentado también en el ámbito de las y de los jóvenes. Consideramos que éste es para el PRD en la Asamblea Legislativa uno de los sectores claves, uno de los sectores prioritarios en las políticas públicas; de tal manera que sabemos que en los próximos seis años tiene que ser la ciudad de las y de los jóvenes, y la ciudad de la práctica deportiva, esa es la siguiente etapa en el desarrollo de los programas y de las políticas en la Ciudad de México. El tema y la amplitud de la problemática de los jóvenes es muy amplia y muy diversa.

También otra de las acciones prioritarias para el Partido de la Revolución Democrática será dotar de una nueva Ley de las y de los Jóvenes a la Ciudad de México, que en primer lugar reconozca plenamente los derechos en los diversos ámbitos de las y de los jóvenes.

Nosotros buscaremos que exista el reconocimiento del ejercicio pleno de la sexualidad de las y de los jóvenes, que efectivamente se establezca en un marco normativas todas y todos los derechos para las y los jóvenes.

También sabemos que tenemos que trabajar de manera muy importante en el tema de las adicciones, que será uno de los temas prioritarios.

Si en algo tenemos que diferenciar una política en materia de lucha contra el narcotráfico es que debe de ir aparejado de una importantísima lucha en el combate a las adicciones, visto como un tema en primera instancia de salud pública y también visto como un tema de jóvenes.

Nosotros en lo particular estaremos impulsando desde la Asamblea Legislativa un importante debate para el tema de la legalización de la marihuana. Vamos a abrir una serie de foros, una serie de estudios para que sea efectivamente a partir de la Ciudad de México en donde puedan plantearse estos temas, pero también sabemos que hay una serie de acciones fundamentales.

Tenemos que dar una lucha muy importante en la Ciudad de México en contra de los solventes, en contra de las denominadas “monas”, que sin lugar a dudas ponen en un gran riesgo. Como lo hemos dicho, el hecho de que vamos en contra, también será una de las acciones prioritarias de la ciudad, vamos en contra no de las fiestas clandestinas, quiero señalarlo, vamos en contra de los antros clandestinos, porque el solo término que se utiliza no existen las fiestas clandestinas, las fiestas son fiestas, las fiestas son y seguirán siendo uno de los derechos de las y de los jóvenes para la utilización de su tiempo libre.

No vamos ni estigmatizar ni a los jóvenes ni a las expresiones juveniles, pero sí vamos en contra de todos aquellos que establecen una serie de antros clandestinos que llevan a cabo actividades de comercialización y actividades mercantiles, que cobran entrada.

Vamos a endurecer efectivamente todas aquellas acciones de los delitos en contra de la salud, vamos a tener mucha claridad en estos temas, de tal suerte que también el tema de la educación será muy importante.

Reconocemos, y quiero hacer público esto también, reconocemos el gran avance que se ha hecho para la solución del conflicto en la Universidad de la Ciudad de México. Qué bueno que ha privado el diálogo, la tolerancia, el respeto, en un espíritu de inclusión de todas y de todos los jóvenes.

De tal manera que el tema de justicia para adolescentes será sin lugar a dudas otro de los temas prioritarios que estaremos trabajando desde esta Legislatura

para evitar por un lado, y trabajar con las y los jóvenes para que no sean objeto de la delincuencia, para que no busquen que se ingresen a las filas de la delincuencia organizada jóvenes, adolescentes y hasta niños.

Lo que menos queremos en la ciudad es ver adolescentes sicarios, lo que menos queremos ver en la Ciudad de México es narcomenudistas niños, y eso lo lograremos sobre todo reforzando las políticas públicas de permanencia en la escuela, de apoyo directo a los jóvenes, de tal suerte que las oportunidades para las y los jóvenes y de manera fundamental la práctica del deporte sea una importante política pública en la Ciudad de México, que además yo en lo particular creo que este tema será uno de los grandes temas que generen un amplio, un total consenso en la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Eduardo Santillán por sus palabras.

Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Jiménez.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeros diputados; compañera diputada; medios de comunicación; diputados especiales; jóvenes, son bienvenidos aquí a esta su casa que es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para la vida de los seres humanos, la juventud es una etapa formativa, creativa, llena de vitalidad, de entusiasmo, de sensibilidad y de nobleza. Este es el periodo de oportunidades para las y los jóvenes, para sus familias y para nuestra Ciudad.

Las y los jóvenes por esta condición representamos un potencial humano que nos hace formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de la sociedad.

La Comisión de Juventud y Deporte nos dará la oportunidad para desarrollar un canal de comunicación con ese sector de la población, sector que tiene pocas posibilidades de vinculación con procesos saludables de expresión. Seguramente aquí lograremos construir un espacio estratégico para la

comunicación activa de las y los jóvenes y para juntos descubrir la manera en función a su realidad social, política y económica.

Promoveremos y estimularemos el protagonismo juvenil partiendo de las bases de que las y los jóvenes necesitamos ser escuchados y nada mejor que ampliando su participación en proyectos tendientes a mejorar la educación, la capacitación y la organización de talleres que amplíen sus conocimientos en materia de administración pública, desarrollo urbano, presupuesto y fiscalización, medio ambiente, seguridad pública, entre otros.

Es oportunidad para escuchar propuestas y proponer acciones como el fomento al empleo para jóvenes, respeto a su integridad física, mejores oportunidades de educación, medio ambiente, agua, seguridad y para la creación de fuentes de empleos permanentes para aquellos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y con capacidades diferentes.

Por otro lado, el deporte además de ser un medio de recreación, es un instrumento eficiente y eficaz de organización y cohesión social al desempeñar una clara función integradora y socializadora. El deporte permite a los jóvenes desarrollar y preservar aptitudes físicas, intelectuales, morales y conductas decorosas para mejorar su calidad de vida. Juega un importante papel en la preservación de la salud y la prevención de controles de diversas enfermedades. El deporte es medio ideal para prevenir e inhibir la comisión de delitos.

Por estos motivos, nuestro trabajo debe traducir en oportunidades y mejoras para las y los jóvenes a través del análisis crítico y discusiones que se transformen en propuestas de mayor impacto social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Rubén Jiménez. Ahora pregunto a los y las integrantes de la Comisión si no tienen inconveniente en que podamos permitirle a nuestros invitados especiales dar un mensaje ante ceremonia de instalación.

De no existir inconveniente, le agradecería al licenciado Miguel Ángel Carreón, Director del INJUVE, nos pueda dar un mensaje.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL CARREÓN.- Muchas gracias, diputado Orlando Anaya.

Muchas felicidades a todos los integrantes de esta Comisión, a todos los diputados y diputadas que están haciendo posible el dar este particular paso al respecto y, sobre todo, hacer a un lado las diferencias políticas y partidistas como ya lo han mencionado, para tener una agenda en conjunto que permita vislumbrar mejores horizontes para los jóvenes de la Ciudad de México.

Sin duda al ser un Estado de los más poblados a nivel juvenil y segundo Estado con mayor población a nivel federal, la Entidad, perdón, con debido a que no ha existido todavía reforma política en el Distrito Federal, que estoy seguro que esta Legislatura también estará trabajándola, pero es importante decir que es la segunda Federativa después del Estado de México con mayor población juvenil y por lo mismo y también al ser una de las ciudades más grandes a nivel del mundo y teniendo un urbanismo tan constante, pues hace que los retos en materia de juventud todavía se publicaran con mayor incidencia.

Creo que ya lo mencionó muy bien el diputado Anaya cuando decía que datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 que es el último referente que tenemos estadístico y que se realiza cada 5 años respecto a la política de juventud, subrayamos 3 prioridades básicas que los jóvenes identifican como sus prioridades, la primera de ellas es tener un empleo digno, esto implica tener un ingreso adecuado, pero esto implica tener un empleo digno, tener por supuesto también la oportunidad de una educación de calidad y el poder y vislumbrar en el horizonte la oportunidad de poder formar una familia.

Por supuesto dependiendo del corte de edad estas prioridades van cambiando, no son las mismas en jóvenes que tiene 12 ó 15 años, que los jóvenes que tienen 27, 28 ó 29; las prioridades cambian también porque la dinámica económica y social de la vidas de las y los jóvenes cambian.

Entonces es importante vislumbrar que me da mucho gusto, es importante hacer énfasis en las prioridades y en los retos que tiene esta Comisión por no solamente legislar en el ámbito de derechos, sino también en ámbitos de obligaciones para los jóvenes porque si esta generación de jóvenes no nos

vemos como justamente los arquitectos e ingenieros de nuestros propios destinos y sobre todo como reto generacional tenemos conformarnos como mejores hombres y mujeres para estar a la altura de miras de lo que a esta ciudad y país señala y demanda el mundo demográfico, creo que va a ser muy complicado que alguien más lo haga por nosotros, pero para ello también el Estado tiene que proveer de herramientas y mecanismos que le permitan vislumbrar mejores horizontes.

Por eso a mí el hecho de que se pronuncien por generar mayor atención a los jóvenes a través de una ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, me parece muy fortuito. Espero que esta ley no solamente sea una ley enunciativa de derechos, espero que esta ley también conlleve mecanismos que les den a los institutos de la juventud, en este caso del Distrito Federal, mayores elementos de trabajo y de conformación de esa agenda de juventud.

Es que a diferencias de otros temas, el tema de juventud es un tema transversal y hay que verlo dentro de esa transversalidad como una oportunidad de coadyuvar también para que esfuerzos se vayan teniendo en cada una de las carteras o en cada una de las secretarías o dependencias que conforman junto el equipo con el actual Jefe de Gobierno.

Creo que hay muchos retos en materia de juventud, el tema del deporte yo siempre lo he dicho, yo soy un creyente fiel de que si a un joven le damos una pelota, un balón o algún esquema en el que pueda él habilitarse en temas deportivos, difícilmente tocará una adición, y si a un joven le damos un instrumento musical difícilmente tocará un arma. Entonces también soy partidario de que esta comisión trabaje justamente en conjunto con la Comisión de Cultura para generar mayores horizontes artísticos también y de exposición de la juventud mexicana y sobre todo la del Distrito Federal.

Creo que también son para mí desde el Instituto Mexicano de la Juventud, hemos tratado y hemos tenido todo el esfuerzo y entusiasmo por generar y trabajar por tres temas específicos, el tema de la productividad de los jóvenes, el tema de la salud de los jóvenes y la participación de los jóvenes; productividad que implica educación y empleo y ahí hay muchos retos que se vislumbran, no solamente es la deserción escolar, por supuesto el aumento de la calidad, sino también está la vinculación entre el sector educativo y el

productivo que le permiten a los jóvenes también tomar decisiones óptimas respecto a las trayectorias de vida que quieren tener.

¿Qué quiere decir? vemos que muchas veces hay jóvenes que terminan una carrera, una licenciatura, un estudio técnico, desafortunadamente no cuentan con oportunidades posteriores, y eso muchas veces se realiza porque los jóvenes estudian o estudiamos en muchos sentidos o en muchas cuestiones las carreras o a lo que nos dedicamos por presión familiar o propia tradición.

Entonces es importante ofrecerles las herramientas a los jóvenes de información para que ellos mismos elijan cuáles quieren ser esas trayectorias de vida exitosa en la cual quieren estar.

Creo que un mensaje importante y sobre todo un trabajo que hay que realizar, si me permiten un consejo en esta Comisión que ahora ustedes encabezan y veo que está llena de energía y lleno no solamente de buenas intenciones sin también de trabajo arduo que van a realizar, es coadyuvar a disminuir una falla de mercado, una falla de capital que se tiene, o sea eso es muy importante, que es la falta de información a los jóvenes.

Sin duda como encargado de la política nacional de juventud no puedo decirles si las oportunidades son suficientes, lo que sí me queda claro es que la mayor parte de los jóvenes desconocen las oportunidades a las cuales tiene disponibilidad. A mí muchas veces se acercan los jóvenes para solicitar a lo mejor alguna beca sin saber que por ejemplo desde el Gobierno Federal tiene más de 18 tipos de becas, y todo eso es por desconocimiento.

También hay que generar a partir de esta Comisión y a partir de las herramientas y canales legislativos las condiciones para que estos jóvenes puedan enterarse también de esta oportunidades y entonces en conjunto, sociedad, gobierno y sobre todo en el ámbito legislativo podamos contribuir a tener mejores hombres y mujeres.

No me queda más que felicitar al diputado Orlando Anaya y a todos ustedes, diputados, veo que tenemos un ex delegado como parte de la Comisión, eso da un particular punto de vista debido a cómo se realiza también la política local, desde lo que es una delegación y que puede coadyuvar mucho. Yo vivo junto con mis padres en la delegación Alvaro Obregón y es importante ver cómo se

realizó el trabajo duro con respecto a los inhalables, con respecto a una cultura de cambiar justamente que la mona no acabe con la vida de los jóvenes.

Veo también que ustedes, cada uno de ustedes ha tenido como diputados, las dos diputadas tienen también experiencia en el ámbito de la juventud y sobre todo tiene una inquietud real y por algo están en estas comisiones al igual que el diputado Juan del PRI también, es importante que esté y sea parte de esta Comisión, y qué mejores manos que en Orlando Anaya que aparte de ser ex colaborador del Instituto Mexicano de la Juventud, pues fue Subdirector General de Bienestar y Estímulos a la Juventud, que estoy seguro que hará un gran trabajo por que conoce muy bien el tema de la juventud, pero siempre ayuda también pasar de una visión global o de una visión macro a una visión local y a una visión micro, creo que de ahí del municipio, aunque el Distrito Federal no cuente con ellas, pero cuenta con delegaciones.

A partir de la delegación, a partir de la sección, a partir del Distrito, es donde uno puede influir en la calidad de vida específica de los jóvenes, es ahí donde los jóvenes requieren de mayores oportunidades. Por ello en lo que podamos contribuir desde el Instituto Mexicano de la Juventud del Gobierno Federal para coadyuvar al trabajo de esta Comisión de Juventud y Deporte, por supuesto cuentan con nuestro trabajo, cuentan también con nuestra ayuda y por supuesto cuentan a partir de ahora y desde que sigan y continúen encabezando este trabajo con nuestro apoyo indiscutible y sobre todo que estaremos muy al pendiente y con grandes expectativas de cada uno de ustedes.

Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al licenciado Miguel Ángel Carrión, Director General del INJUVE por sus palabras.

Ahora quiero ceder el uso de la palabra al arquitecto Javier Hidalgo, quien es Director General del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

EL C. ARQ. JAVIER HIDALGO.- Gracias, diputado.

No sabíamos que íbamos a hablar. Realmente me complace muchísimo, cuando me tocó ser diputado, sólo los diputados hacían uso de la voz y esto pues lo considero un gran honor.

Realmente reconocer que estén ya en esta Comisión, nos emociona muchísimo el reto que tenemos por delante, siento que lo que se ha dado en la ciudad en los últimos años, marca una tendencia de lo que deberíamos construir todos en todo el país.

A mí me complace mucho que aquí en la ciudad a los jóvenes sí se les distinga como personas sujeta de derecho, como diría el diputado Jiménez, factores estratégicos del desarrollo y que los puedas involucrar y los puedas reconocer que por el sólo hecho, por el sólo hecho de ser joven, ya tenga ese derecho a estudiar o a trabajar, un medio ambiente sano o deporte, que el gobierno entonces está obligado a otorgárselos.

Esta circunstancia nos preocupa mucho que todavía no pueda permear en todo el país, que todavía no se digamos todavía hay una visión del joven como un problema, como una etapa de la vida problemática, con el tiempo se les quita y van a madurar y no se rescata lo valioso que el individuo tiene en esta etapa de la vida, que es básica, todos los que somos ahora nos formamos, decidimos qué vamos a ser cuando fuimos jóvenes, ahí formamos nuestra identidad, ahí formamos nuestro proyecto de vida, por eso es importantísimo que socialmente se refuerce por todos estos.

Aún esta visión no permea a nivel nacional, quisiéramos que este ejemplo que se da aquí en la Ciudad, de estas leyes que hemos aprobado por todas las fuerzas políticas en su momento, de la experiencia que hemos tenido con los programas de Prepa Sí, de jóvenes en riesgo, de empleo de verano, de impulso joven, puedan ayudarnos a que esto pueda proyectarse nacionalmente.

Nos quedamos con una, apenas en los últimos meses de la legislatura pasada, ya con una legislación, que como comentaba la diputada, se trabajó enormemente de manera muy colegiada, no sabemos bien la razón por la que no se pudo aprobar, realmente es un ejercicio que en mi humilde experiencia yo puedo decir es retomable en muchos de sus aspectos, la Ley de las Personas Jóvenes, en donde se mantienen los derechos, en donde se plantea la exigibilidad de los derechos, es decir, no solamente se ponen en papel sino cómo el joven lo puede exigir, en donde se logra lo que diría nuestro Director del Instituto Federal que ha hecho un excelente papel, el de darle

transversalidad obliga ya a todas las entidades del Gobierno de la Ciudad a poderle dar transversalidad.

Yo estoy seguro que este tema en esta Comisión es muy buena tarea y muy buen trabajo que ojalá pueda resaltarse y enriquecerse muchísimo, actualizarse aún más todavía y podamos contar con esta nueva Ley de las Personas Jóvenes.

Sólo un pendiente en este tema, que voy a aprovechar porque si no luego no tengo la manera, ahí tenemos pendiente el Premio de la Juventud, que tiene un errorcito en la fecha y que si no se corrige entregaremos el Premio de la Juventud, bueno, entregarán el Premio de la Juventud 2012 por ahí de agosto del 2013.

Entonces sí tiene que corregirse porque la posibilidad de entregarse como se había venido haciendo en enero, pues depende de este hecho.

La acción del deporte pertenece a uno de nuestros deportistas más admirados desde chavos, ahí cuando lo vimos ganar en las Olimpiadas, y que siempre ha sido un ejemplo, pues nos entusiasma mucho, que además es chilango, del Distrito Federal, la verdad es que un dato que nos preocupa muchísimo que Miguel Angel nos mostró es el de la encuesta de juventud, en donde los jóvenes de la Ciudad de México hacen menos deporte que los jóvenes de todo el país.

Este dato tiene mucho qué ver con la historia de la ciudad, de las décadas de contaminación que inhibieron la actividad física al aire libre pero también en que no hemos sido capaces de aprovechar la gran infraestructura, decía Eduardo, el problema es que no hay infraestructura para hacer deporte en la ciudad, yo digo, hay y de sobra, el problema es que estamos en conflicto entre quién controla las escuelas en la ciudad, que cuentan con miles de espacios, miles, así lo digo, de espacios deportivos, canchas de básquet, de fútbol, albercas, que se cierran las escuelas, solamente a los horarios escolares e impiden que muchos jóvenes que están estudiando o no están estudiando puedan hacer deporte, puede ser un gran reto el de lograr abrir las escuelas par que todo el tiempo las escuelas puedan usarse, digo, no estoy exagerando, pero las 24 horas del día como los deportivos, para eso son instalaciones.

De verdad, si secundarias, primarias y preparatorias no cerraran los fines de semana, abrieran en las tardes, acompañados de promotores deportivos, ese número negativo que hoy tenemos en los datos, en las cifras de la encuesta, estoy seguro que lo podemos revertir.

Un tema que sí siento que es un tema que mueve mucho, que es el tema de las adicciones, estamos viendo cómo hasta, bueno, se les echa a veces la culpa a los jóvenes, no, si hace tres días les echaron la culpa a los jóvenes que por perrear y bailar, consumen solventes, y la verdad, creo que no podemos asumir darles la responsabilidad a los jóvenes cuando yo en realidad creo que no hemos acertado en la política hacia el consumo de las sustancias adictivas, todas, desde la mona hasta el alcohol y desde la marihuana hasta la cocaína.

Hay una perspectiva, que yo me permito decir a título individual, incorrecta de atacar el tráfico y no hay consumo, o sea, no hay, el tema del consumo, no sólo es de las adicciones sino ya el hecho de consumir no hay una atención profunda hacia este tema.

Quienes a pesar de que se reconoce que la adicción es una enfermedad, una enfermedad social, no hay entidades públicas que atiendan el problema de los adictos, es muy reducido, es la sociedad civil a partir de las organizaciones de autoayuda, los anexos, los alcohólicos anónimos, que sigue siendo la sociedad civil, son quienes se hacen cargo de estar ayudando a los jóvenes y a las personas en éstas circunstancias.

Entonces, creo que el tema de legalizar o no drogas, que a mí me llama muchísimo la atención, creo que es positivo romper los cuadrantes en los que nos hemos movido, sí tiene que ir priorizado más que si se legaliza o no una droga, sino qué es lo que se atiende, y creo que hemos sido todos incapaces de atender el consumo, dentro del consumo están las adicciones, porque en el consumo está el consumo experimental, el consumo problemático y ya la adicción, en ninguno de estos casos hay una atención y menos a los jóvenes, que como bien lo comentó una vez Miguel Ángel, es el sector más vulnerable, un joven tiene cuatro veces más vulnerabilidad que cualquiera de nosotros, por su propia situación de estructura de cuerpo, física, etcétera, entonces es una coyuntura muy favorable.

La verdad, a mí sí me entusiasma mucho conocer en esta Asamblea su presencia. Eduardo además de ser un delegado de los mejores que tuvimos, tuvo una experiencia en el Instituto Mexicano de la Juventud, eso no sé si sabían, todos fuimos jóvenes, y nos entusiasma mucho, Orlando también, el hecho de los diputados y en lo que cabe de nosotros dentro del gobierno o fuera, porque ya estamos terminando nosotros la administración, la experiencia que tuvimos en estos años con los jóvenes fue realmente muy enriquecedora, en lo que podamos servir estamos a sus órdenes. Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al arquitecto Javier Hidalgo por sus palabras, Director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Ahora cederé el uso de la palabra al diputado federal Felipe Muñoz, que también es Presidente del Comité Olímpico Mexicano.

EL C. DIPUTADO FEDERAL FELIPE MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente diputado.

Nada más para agradecer a todos ustedes su invitación, estoy aquí con mucho gusto. Decirles que desde mi trinchera, desde la Cámara de Diputados, yo haré todo lo posible por apoyarlos al cien por ciento en lo que esté a mi alcance, es mi intención apoyar a mi ciudad, soy nativo como lo dijiste, quiero mucho a la Ciudad de México, me da mucha tristeza que teniendo tanto talento, teniendo tantos jóvenes tengan que emigrar a otros estados, para representar a otros estados, deportivamente hablando, y nosotros nos estemos quedando en los últimos puestos. Eso no me gusta.

Un breve comentario, decirles que ahora que fuimos a Londres más de la mitad de los deportistas que asistieron nacieron en la Ciudad de México, están representando a Nuevo León, representan a Jalisco, representan a varios estados, se nos van, por alguna razón se nos van. Yo creo que debemos trabajar para que ellos sientan que la Ciudad de México es la mejor opción para vivir, la mejor opción para entrenar y la mejor opción para mejorar deportivamente.

Cuenten conmigo, lo hago con el corazón en la mano, en todo lo que esté a mi alcance. Estoy seguro que con las iniciativas que ustedes tienen, las ganas que manifiestan todos ustedes tendremos resultados deportivos.

Los felicito y de veras adelante. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado federal Felipe Muñoz por sus palabras.

Ahora por último cederemos el uso de la palabra al licenciado Miguel Ángel Huerta, que es Vicepresidente del Comité Paralímpico Mexicano.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL HUERTA.- Un saludo para todos ustedes, señores legisladores. Señores funcionarios, señores de los diferentes medios de información, en especial a don Felipe, quien fuera mi Presidente en la Confederación Deportiva Mexicana, y que sería uno de los que nos dio los apoyos para iniciar la Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales. Enhorabuena, don Felipe.

El deporte paralímpico, como ustedes saben, se conforma con la Federación de Silla de Ruedas, de Ciegos y Débiles Visuales, de Parálisis Cerebral y de Deportistas Especiales. También hay un movimiento que contempla a los sordomudos, pero estos no están inmersos en el mundo del paralimpismo.

Esperamos que ahora en la próxima reunión que vamos a tener en Iztapa Zihuatanejo podamos discutir esa situación para poder incorporarlos también.

Yo creo que como don Felipe decía al regresar de Londres, obviamente regresamos con una satisfacción tremenda porque en un principio las medallas no caían y todos estábamos preocupados, pero afortunadamente del deporte paralímpico respondió y ante 164 países lograr 21 medallas y un lugar por ahí del lugar 32 creo que habla muy bien del deporte paralímpico en este país.

Obviamente algunas de las cosas que aquí se han vertido tienen coincidencia porque el pirataje por ejemplo en el deporte paralímpico que se dan el D. F. también es muy constante, porque hay estados y podría dar ejemplos inmediatos como Jalisco o como el Estado de México que incentivan muy bien a sus deportistas, que les apoyan muy bien y creo que esta situación también debe permear en el Distrito Federal porque tenemos mucha infraestructura, tenemos mucho capital humano, tenemos creo que las ganas de ustedes señores legisladores de apoyar el deporte paralímpico. Creo que esta situación debe ser muy importante.

Miren ustedes, la integración de una delegación paralímpica muchas veces es tan difícil porque nuestros atletas, no tanto aquí en la Ciudad de México, en otros lugares no tienen ni siquiera donde entrenar y a veces para nosotros es tan difícil pensar que en el D. F. en algunas ocasiones ni siquiera contamos con accesibilidad y ni siquiera contamos con los permisos para que nos otorguen las entradas para entrenar.

Hoy por hoy en la Ciudad de México tenemos un comité paralímpico mexicano que abre las puertas a todas las personas con discapacidad que quieran integrarse a nuestro deporte y creemos que lo estamos haciendo bien.

Yo quisiera referirme a un ejemplo por allá de los años 80 la asociación de deportistas ciegos y débiles visuales del Distrito Federal y les quiero comentar que durante los 8 años que estuve al frente fuimos campeones nacionales hegemónicos, hoy increíblemente el D. F. anda por el lugar quinto, sexto y yo creo que esa situación debe cambiar.

Hace unos instantes hablaron de que hay cambios y yo quiero sumarme a esos cambios, a esos vientos de cambio que ahora están soplando y comentarles qué bueno que nos dejaron tomar la palabra, no veníamos preparados, pero creo que tenemos un poco de experiencia y podríamos hablar al respecto de lo que nos involucra.

Yo quiero pensar que ustedes lo van a hacer bien, quiero desearles mucha suerte y por favor nunca cierren las puertas de esta Asamblea a ningún deportista paralímpico, siempre tendrán una buena experiencia con ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a Miguel Ángel Huerta, Vicepresidente del Comité Paralímpico Mexicano.

Para seguir con el orden del día, cedo la palabra al diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Instalación, y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la realización de la primera sesión ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias a todos por su asistencia y nuevamente gracias por haber asistido a todos los jóvenes que nos acompañaron en esta reunión.

